MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "AQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS"

En la ciudad de Juan de Mena, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 08:15 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la municipalidad de Juan de Mena, sito en Av. San Rafael esq. Las Residentas, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa **"AQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la municipalidad de Juan de Mena a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **ID PORTAL Nº 383.930.** ---------

En concordancia con el Art. 34 Inc. C) de la Ley 2051/03 reglamentada por el Decreto 2992/19 y la Resolución DNCP N° 5695/19 Art 30° que expresa; "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Municipalidad de Juan de Mena; la Escriba. Luz María Gómez, jefa de la UOC asimismo, se halla presente el Srta. Aracely Noemi Ortiz Duarte con C.I, Nº 5.403.342 representante de la firma --

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.**

SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMINCOS con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 48 del 11/08/2020, siendo las 07:46 horas. ----------

2- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA**. Ninguno. ----------

3- **LOS PRECIOS TOTAL DE LA OFERTA.**

3.1 SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMINCOS

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 154.960.000 (guaraníes diez y seis millones quinientos setenta y siete mil)

DOCUMENTOS	PRESENTA O NO PRESENTA
1. Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.*	*Presenta*
Copia de C.I.	*PRESENTA*

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	N.° 0313
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	

Correo electrónico declarado	sgsmlicitaciones@hotmail.com

OFERENTE SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMINCOS	
PRESENTACION DE LAS MUESTRAS	
Los kits de alimentos deberán ser envasados en bolsas de polietileno resistente de al menos 70 micrones con la siguiente leyenda: KITS DE ALIMENTOS MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA DISTRIBUCIÓN GRATUITA PROHIBIDA SU VENTA	PRESENTA

4- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA: Ninguna. ----------

5- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES: ninguna.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC y los representantes de las firmas oferentes; siendo las 08:45 hs de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

Leyó ciento cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta mil
Rectifico que la empresa Servicios Gastronomico San Miguel ha presentado patente municipal en la apertura.-

Escriba. Luz María Gómez
Responsable UOC

Por las empresas oferentes

Aracely Ortiz
Dpto. Licitaciones
Servicios Gastronómicos
SAN MIGUEL

Aracely Noemi Ortiz Duarte
OFERENTE